

Por Pedro Corzo.- La información de que un nuevo ex-alto funcionario de la dictadura de los hermanos Castro reside en el exterior, particularmente en Miami, no es algo novedoso. Durante décadas un número importante de militares, agentes de la seguridad e inteligencia, delatores y funcionarios de diferentes rangos que sirvieron con devoción al totalitarismo cubano han desertado del sistema y buscado, paradójicamente, refugio en el país que decían odiar y ansiaban destruir. Por supuestos que algunos de estos desertores eran en realidad espías del régimen cubano que traicionaron la hospitalidad de esta nación y la confianza que muchas personas depositaron en ellos. La red Avispa e individuos como Ramón Labañino y Juan Pablo Roque, son casos que pueden repetirse. El espionaje cubano en Estados Unidos no es un capítulo cerrado. Algunos de los desertores han mostrado sin tapujo su desencanto y criticado públicamente los errores y crímenes de la dictadura. Han sido enfáticos en rechazar las actuaciones del gobiernos que en su momento defendieron y unos pocos, excepciones, tuvieron el valor de enfrentar la dictadura dentro de sus muros mientras les fue posible. Otros han llevado una vida discreta. Han preferido no llamar la atención. Guardan silencio y quieren reconstruir su vida, a lo que tienen derecho, siempre y cuando no hayan violado los derechos de los otros, porque un victimario no merece el respeto ni la consideración de ningún ciudadano digno. Esta consideración es consecuencia de las denuncias y reacciones que se han producido por la presencia en Miami del ex teniente coronel y ex jefe de prisiones del ministerio del Interior de Cuba en Villaclara, Crescencio Marino Rivero y de su esposa, la ex capitana Juana Ferrer, quien trabajó en Inmigración y Extranjería, una dependencia en la que los funcionarios tienen amplias facultades para determinar sobre el futuro de una persona que ha decidido abandonar el país. Sin dudas que Marino Rivero tiene el derecho de pensar como le parezca, pero no a mentir cuando afirma que “un motivo de atención especial en el sistema penitenciario cubano es una huelga de hambre protagonizada por cualquier recluso”, como si bajo el régimen que él sirvió y que continua defendiendo, no hubiesen muerto al menos 13 prisioneros políticos en huelgas de hambre. Es interesante que Marino Rivero eligiera residir en un país que el gobierno que defiende considera su enemigo mas acérrimo, a la vez que señala como anticubanos, tal y como hace el castrismo, a los que critican la dictadura de la isla. Vale la pena preguntarse porque un individuo que declara “que todavía es revolucionario y comunista y que, como tal, está orgulloso de su historial que por demás nunca negará”, decidió abandonar el paraíso comunista y escogió residir en Estados Unidos, con todo lo que esta nación tiene de negativo para el imaginario socialista de los partidarios del castrismo. Una vez mas este ex funcionario repite las consignas del régimen al que sirvió, cuando afirma que los agentes de la Seguridad del Estado y los militares, protegen a los disidentes del pueblo que, según él, es quien da las golpizas a quienes protestan contra el gobierno, continua diciendo “que el Minint no organiza turbas, eso lo hace el pueblo, y la presencia de los agentes es para evitar que el pueblo agrede a los opositores”, y como colofón afirma “En Cuba no se tortura en las cárceles”. La sumisión de este individuo al régimen no tiene límites. Sus desmentidos a las acusaciones de que es objeto pierden toda validez, cuando justifica abyectamente las acciones de la dictadura contra la oposición. Por otra parte Marino se dice abogado y profesor de Derecho en un país donde no existe la división de poderes y cuyas leyes son interpretadas y aplicadas en base a los intereses políticos del sistema. Este ex director del Departamento Jurídico del Minint, la Gestapo o KGB cubana, dice que los periodistas deben ser imparciales, condición que de seguro apreció durante los años que sirvió a la dictadura, entre los comunicadores que laboran en los medios informativos de la isla, particularmente en

Del Minint a la Calle Ocho

Escrito por Indicado en la materia

Lunes, 26 de Noviembre de 2012 16:31 -

Bohemia, Granma, Juventud Rebelde y la televisión nacional. Este sujeto se contradice en una misma declaración. Afirma en un párrafo haber sido director del Departamento Jurídico del Minint y en otro admite que en la posición de Jefe del Departamento de Prisiones de Villa Clara, ayudó a cientos de reclusos a mejorar en sus condiciones carcelarias, eso si, ajustado al reglamento penitenciario, por lo que es de espera que fue capaz de cumplir a cabalidad, como militante orgulloso de su condición de revolucionario y comunista, las draconianas leyes penitenciarias del castrismo. En una palabra fue un eficiente carcelero y quizá más.